





**XLIX Legislatura**

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

**Nº 1197 de 2022**

Carpeta Nº 143 de 2020

Comisión de Industria,
Energía y Minería

---

SERVICIOS DE DIFUSIÓN DE CONTENIDO AUDIOVISUAL

Regulación

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 14 de diciembre de 2022

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Javier Umpiérrez (Vicepresidente).

Miembros: Señores Representantes Eduardo Lorenzo, Nino Medina, Martín Melazzi y Gabriel Tinaglini.

Secretario: Señor Guillermo Geronés.

Prosecretaria: Señora Dinora Cardozo.

═════II═════

**SEÑOR PRESIDENTE (Javier Umpiérrez Diano).-** Habiendo número, está abierta la reunión.

Señores legisladores: en el llamado a la Unidad Reguladora (Ursec) queríamos plantear lo que tiene que ver con el cumplimiento de la ley de servicio de comunicación audiovisual, Ley Nº 19.307, respecto a la cantidad de frecuencias que tienen algunos medios en nuestro país, para saber cómo se está cumpliendo la citada ley. Tenemos alguna información de que hay personas que tienen mayor cantidad de lo que la ley prevé.

Por lo tanto, ya hay un pedido en camino a la Ursec, pero quisiéramos agregar que nos informe sobre este tema.

**SEÑOR REPRESENTANTE CAL (Sebastián).-** Muchas gracias, presidente. Muy buenos días a todos los presentes.

Me parece que es de público conocimiento que hay grupos que, efectivamente, tienen medios por encima de lo que la ley prevé. Yo he sido un gran preocupado por ese tema y lo he manifestado en más de una oportunidad. Incluso, en plena discusión de la ley, he manifestado públicamente la preocupación de que se sigan adquiriendo medios por parte de algunos de estos grupos, pero no voy a apoyar esta propuesta, específicamente, por dos motivos. Primero, porque es algo que todos sabemos que sucede. Segundo, porque es algo que justamente esta ley está tratando de solucionar, al menos, el estado actual de la cantidad de titularidades que hoy existen para cada uno de estos grupos.

No me gustaría dejar fuera de la versión taquigráfica un pensamiento que tengo con respecto a ese tema en particular. Cuando se votó esta ley, ya estaban fuera de número esos grupos. Pero no solo eso: cuando se reglamentó esta ley también estaban fuera de número esos grupos. Y en el tiempo en que la oposición pudo aplicar esa ley, tampoco le hincó el diente al tema. Por ese motivo, reconociendo que es una faltante que ha tenido, tanto el gobierno anterior como este, personalmente, no apoyo el pedido al llamado por este tema en particular. Me parece que los legisladores tenemos otras herramientas fuera de esta Comisión para hacer esos pedidos. De hecho, quien les habla ha enviado pedidos de informes relacionados a ese tema, justamente, para tratar de saber con exactitud qué cantidad de medios tiene cada uno de estos grupos. Tampoco me parece que sea de recibo cuando se me ha respondido que no se sabe exactamente cuántos medios tienen algunos de los grupos porque tienen distintas titularidades y demás; me parece que eso no es de recibo, porque es tan sencillo como entrar a la página *web* de algunos de estos grupos y de esa misma página *web* es de donde sale la cantidad de radios y de medios que tienen estos grupos.

En particular, no apoyo el pedido, haciendo referencia a lo que decía recién.

Por otra parte, me parece que tampoco es de recibo de parte de la oposición, porque es algo que no pudo solucionar, un problema que se generó por una ley que promovió en su momento, siendo gobierno, y cuando ya estuvo reglamentada no le pudo hincar el diente al tema.

Entonces, sabiendo y reconociendo que es un problema que tenemos, no apoyo la moción de convocar a la Ursec -o a quien sea- por este tema. No es necesario y todos sabemos del problema que existe.

Muchas gracias.

**SEÑOR REPRESENTANTE MELAZZI (Martín).-** Adhiero ciento por ciento a las palabras del diputado Cal. Creo que no es necesaria la convocatoria a la Ursec por este tema. Todos sabemos que hay permisarios que están por encima de lo que autoriza la actual Ley Nº 19.307, de Medios.

También recuerdo la falta de cortesía legislativa -diría- que existió en esta Comisión. Cuando quisimos avanzar con el proyecto de la Ley de Medios, el Frente Amplio se retiró y nos dejó sin quórum, siendo que el diputado Cal había anunciado que llegaba unos minutos tarde; llegó cuatro o cinco minutos después de que la oposición se retirara.

Dicho todo esto, no voy a acompañar la iniciativa y vuelvo a decir que comparto plenamente las palabras del diputado Sebastián Cal.

**SEÑOR REPRESENTANTE TINAGLINI (Gabriel).-** El pedido del llamado al ministro a la Comisión y el de la Ursec ya está solicitado por el tema de los cableoperadores de Canelones con la transmisión del partido. Digo esto para dejar claro que la convocatoria está establecida. Se va a dar el año que viene, pero está sobre la mesa.

En cuanto al tema al que se refería el diputado Melazzi, respecto a que no aplicamos la cortesía parlamentaria, tenemos que recordar que hubo cuatro o cinco sesiones en las que tampoco se llegó al quórum, o sea que tan preocupados por la Ley de Medios no estaban.

Solamente quería decir eso para refrescar la memoria.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Si no hay ningún legislador que quiera hacer uso de la palabra, voy a hacer una apreciación.

Hay hechos de notoriedad y trascendidos de prensa que muestran que ha avanzado la cantidad de medios en poder de algunos grupos económicos y, más allá de que esto se haya controlado bien o mal en gobiernos anteriores o en este, me parece que es nuestra responsabilidad consultarlo con quien regula esto. No cambia que avancemos en una ley o no porque, en definitiva, lo que tenemos es esta ley. Por lo tanto, creo que es responsabilidad de esta Comisión hacer las consultas pertinentes.

Por otra parte, de las palabras del compañero diputado Cal se puede inferir que esta oportunidad también podría utilizarse para preguntarle a la Unidad Reguladora por qué no ha contestado los pedidos de informes. Me parece que sería otro camino.

En relación con lo que decía el diputado Melazzi, hemos puesto toda nuestra voluntad para avanzar.

Respecto al día al que hace referencia el diputado Sebastián Cal -a quien le tenemos un gran aprecio, así como a todos los compañeros de esta Comisión-, cuando nos comunicó, ya nos habíamos ido; yo recibí la llamada cuando había llegado a mi despacho y era tardísimo. Por lo tanto, no comparto esa apreciación.

Dicho esto, reitero lo que decía el diputado Tinaglini: el llamado está hecho. Nosotros pretendíamos agregarle estas preocupaciones que tenemos como oposición; tan simple como eso.

**SEÑOR REPRESENTANTE LORENZO PARODI (Eduardo).-** Quisiera hacer una apreciación y en eso concuerdo con usted. El hecho de que el Frente Amplio haya fallado en la implementación de la ley, habiendo tolerado a grupos fuera de número, no quita que nosotros como comisión y como gobierno tengamos una responsabilidad sobre eso.

Ahora bien, la pregunta es concreta: ¿queremos que la Ursec nos dé un pantallazo general de lo que está pasando con las FM, AM, con los canales o solamente apuntamos a aquellos que se han excedido de número? Ahí estaríamos haciendo el diagnóstico

nosotros, no ellos. Acompañaría la moción si lo que pidiéramos fuera un pantallazo general de lo que está pasando con las AM, las FM, con las televisiones, con los canales; es decir, acompañaría un pedido de información general. Ahora, si vamos a buscar exclusivamente a los grupos que están excedidos en número, concuerdo con lo que dice el diputado Cal: eso lo encontramos en Internet.

No sé si he sido claro.

**SEÑOR REPRESENTANTE TINAGLINI (Gabriel).-** El petitorio va en el sentido de ver la generalidad de las situaciones a nivel de lo que sucede hoy. Si ustedes me permiten, agregaría lo que está en proceso de licitación, de adjudicación, los nuevos llamados a licitaciones, ya que cayeron algunas emisoras y se está por hacer otorgamientos.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** El llamado ya está encaminado. Habría que enviar la versión taquigráfica para que se vea lo que aquí se plantea y hacer la convocatoria.

Entonces, ponemos a consideración el envío de la versión taquigráfica…

**SEÑOR REPRESENTANTE MELAZZI (Martín).-** Quiero saber específicamente para qué se está convocando a la Ursec, porque tengo entendido que es por las negociaciones con los canales, por la transmisión de los partidos, porque se les dio de baja a través de los canales de aire. Quiero saber si la Ursec es convocada específicamente para eso, para dejar bien claro de qué tema vamos a hablar. Digo esto para que después no se mezclen los temas.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** El llamado está hecho por lo que el diputado Melazzi plantea; creo que lo que plantea el diputado Lorenzo redondea la propuesta; lo que pretendemos agregar es la información sobre el estado de situación de las AM, de las FM, radio y televisión que controla la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones. Obviamente, entiendo que es pertinente resaltar lo que es de público conocimiento con medios poderosos que estarían bastante por fuera de la legislación.

Ese es el llamado concreto y esa es la versión que ponemos a consideración para que se envíe al Ministerio de Industria y a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones.

**SEÑOR REPRESENTANTE TINAGLINI (Gabriel).-** Agregaría también -para que quede bien explícito- el tema de los procesos que están en llamado de licitación, bajas de emisoras o caídas de licencias y otorgamientos.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

**SEÑOR REPRESENTANTE LORENZO PARODI (Eduardo).-** Yo acompaño la moción hasta la situación diagnóstica, con el aporte que hizo el diputado Tinaglini en cuanto a saber sobre aquellas concesiones que hay para hacer en bandas de frecuencia. Hasta ahí acompaño la moción.

En lo que a mí respecta, los grupos poderosos, como se ha mencionado acá, creo que cualquiera de nosotros los puede encontrar en internet.

Sí me interesaría un diagnóstico de situación de parte de la Ursec. Hasta ahí acompaño la moción.

**SEÑOR REPRESENTANTE TINAGLINI (Gabriel).-** Si bien vamos a llegar destiempo, cuando hicimos el pedido por el tema de lo que está pasando con la transmisión del mundial en los cables de Canelones ya sabíamos que no íbamos a llegar. El tema es que queremos ver que a futuro esto no se vuelva a repetir o al menos saber qué acciones se han tomado para que no se vuelva a dar esta situación.

Para mí es importante que se haga presencial, más allá de las contestaciones. Además, con todo el tema del diagnóstico de situación, el año que viene vamos a estar a tiempo de ver cuál es la realidad y qué acciones se están tomando al respecto o qué está pensando hacer la Ursec.

**SEÑOR PRESIDENTE.-** Avanzamos con la propuesta del diputado Lorenzo.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

